

ACTA NÚMERO 025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 7 SE TURNE TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. *LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.* LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 10. *LA PRESIDENTA LO TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13973/LXXV, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13973/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA LA DONACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, RESPECTO DE UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE MIER Y TERÁN DE DICHA MUNICIPALIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO, EXIJAN A LOS DESARROLLADORES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES, LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES NATIVOS DE LA REGIÓN LOS CUALES DEBEN CONTAR CON UNA MEDIDA ESPECIFICA, QUE CONSISTE EN UN GROSOR DE 7.5-SIETE PUNTOS CINCO CENTÍMETROS Y MEDIO Y DEBE MEDIR NO MENOS DE 1.5 UN METRO CON TREINTA CENTÍMETROS DE ALTURA, ESTA OBLIGATORIEDAD EN NINGÚN CASO PODRÁ SER CONMUTADA POR EL PAGO DE CANTIDAD EN MONEDA O EN ESPECIE, ESTO PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 213 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR, CON EL FIN DE CUBRIR DE ARBOLADO URBANO A LOS MUNICIPIOS Y ASÍ PODER OBTENER LOS BENEFICIOS QUE NOS BRINDA LA MISMA NATURALEZA. ASIMISMO, PARA QUE EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO, DENTRO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL, LLEVEN A CABO LOS INVENTARIOS DE MANERA QUINQUENAL Y PUBLIQUEN LOS RESULTADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET, EN LA GACETA DEL MUNICIPIO, Y SEAN INTEGRADOS AL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES PARA SU CONSULTA PERMANENTE, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 24 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.*

INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLES Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.*

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO INFORMANDO QUE PRESENTARÁ UNA INICIATIVA DE REFORMA QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 213 Y 214 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO REDUCIR EL PAGO DE MULTAS QUE SE TIENE QUE PAGAR POR INFRACCIONES A LA LEY O AL REGLAMENTO, QUE ACTUALMENTE SE VUELVEN INCOSTEABLES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES.

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, Y DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PRESIDENCIAS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, EN RESPETO A LA SOBERANÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN LAS SOLICITUDES DE DIÁLOGO, PROPUESTAS, COMUNICACIÓN O MESAS DE TRABAJO RESPECTO A LOS AJUSTES AL VALOR CATASTRAL O IMPUESTO PREDIAL EN SU MUNICIPIO; ASIMISMO, AL RESPECTO AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE SUS MUNICIPIOS, SE CONSIDERE A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE H. CONGRESO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ DIO LECTURA NUEVAMENTE AL ACUERDO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA SOLICITÓ SE DÉ LECTURA NUEVAMENTE AL ACUERDO. LA SECRETARIA DIO LECTURA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA

SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. INTERVINO EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 29 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, HIZO UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE EL DÍA DE AYER PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 207 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN LOS DELITOS QUE SE REFIEREN A CORRUPCIÓN, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE OFICIO TENDRÁ QUE ABRIR UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN BASÁNDOSE EN LAS INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS.

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, A FIN DE QUE CONVOQUE A OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, A LAS CÁMARAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA ENTIDAD PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MIEMBROS, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL QUE ENTRE OTRAS COSAS, SE COMPROMETAN QUE AL FINALIZAR CADA JORNADA LABORAL O DE SERVICIO, APAGARAN TOTALMENTE EL AIRE ACONDICIONADO, LAS COMPUTADORAS Y LAS LUCES EN EL LUGAR DONDE DESEMPEÑEN SUS ACTIVIDADES; ESTO, COMO POLÍTICA DE UN AHORRO EFECTIVO DE ENERGÍA PARA MITIGAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE*

ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA DE CUÁNTOS CENTROS DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, OPERAN EN EL ESTADO, CUÁNTOS CUENTAN CON LOS PERMISOS NECESARIOS PARA PODER OPERAR, Y LA TEMPORALIDAD CON LA QUE REALIZAN LAS INSPECCIONES PERTINENTES ASÍ COMO PARA QUE COADYUVEN CON AQUELLOS CENTROS QUE NO CUENTEN CON LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PARA QUE SEA OTORGADA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA NORMA ESTABLECIDA . ASÍ COMO PARA QUE INCREMENTE EL NÚMERO DE INSPECTORES QUE SUPERVISAN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, PARA QUE SUPERVISEN LOS TRABAJOS ESTÉN APEGADOS A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.*

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DR. EDELMIRO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, AL DECANO DE LA ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD TECSALUD, EL DR. JORGE E. VALDEZ GARCÍA Y A JORGE LUIS GARCÍA MACÍAS, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY UDEM PARA QUE TENGAN A BIEN PROCURAR QUE LA ASIGNACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LAS INSTITUCIONES A SU CARGO SE HAGAN EN MAYOR MEDIDA A LOS MUNICIPIOS RURALES DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS QUE MÁS LO NECESITAN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO

EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE ESTABLEZCA UN PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO, PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA QUE IMPARTAN LA CARRERA DE MEDICINA, A EFECTO DE QUE DESIGNEN PRACTICANTES MÉDICOS O DE SERVICIO SOCIAL PREFERENTEMENTE EN LOS MUNICIPIOS RURALES DEL ESTADO. ASÍ COMO SE EXHORTA ATENTAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE TENGA A BIEN ESTABLECER UNA COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE DESIGNEN PRACTICANTES MÉDICOS A EFECTO DE GENERAR UN PROGRAMA PARA TOMAR LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA QUE LOS JÓVENES SE SIENTAN SEGUROS AL SER ENVIADOS A REALIZAR SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LAS ZONAS RURALES DEL ESTADO. TAMBIÉN SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO A EFECTO DE QUE SE GENEREN ESTRATEGIAS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PASANTES Y PRACTICANTES MÉDICOS QUE ACUDEN A LOS CENTROS DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS RURALES A REALIZAR SU SERVICIOS SOCIAL O PRÁCTICAS ESCOLARES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA EL TÉRMINO DEL SIGUIENTE ORADOR. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, C. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PARA QUE A LA BREVEDAD SE LES CONCEDA EL DERECHO DE AUDIENCIA A LAS PERSONAS QUE FUERON DESPEDIDAS INJUSTIFICADAMENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO; E INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS RAZONES POR LAS CUALES FUERON CESADOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, QUIEN SOLICITÓ LOS

MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO OFICIAL, Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. INTERVINO EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, POR ALUSIONES PERSONALES. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS CONTRA Y 24 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

**DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ**

**DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO**

“2021, Centenario de la Secretaría de Educación Pública”

ACTA NÚM. 025-LXXVI-S.0. - 21
MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021.

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. HUGO SEBASTIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ROJAS, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS FINANCIEROS “A” DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE, DESTINE MAYOR PRESUPUESTO A ESTADOS FRONTERIZOS COMO NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE PUEDAN ENFRENTAR LA LLEGADA DE INMIGRANTES Y REFUGIADOS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 020 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, **NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN A LOS ARTÍCULOS 40, 92 Y 110 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN EN LOS AYUNTAMIENTOS DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A REFORZAR EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA IDENTIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,

MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 207 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN LOS DELITOS QUE SE REFIEREN A CORRUPCIÓN, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE OFICIO TENDRÁ QUE ABRIR UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN BASÁNDOSE EN LAS INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA EN CONJUNTO CON INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON EL OBJETO DE PROTEGER LA SALUD Y LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS, A EFECTO DE PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA EN CONJUNTO CON INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE PROTEGER LA SALUD Y LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES SERVIDORAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS A EFECTO DE PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3º Y 22 BIS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO

LEÓN Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 110 BIS VI A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL AGUA RESIDUAL TRATADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GIOVANNI CONDE GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERAL, PARA QUE SE CONSIDERE CAMBIAR EL PROGRAMA PRESUPUESTAL S-270 SUJETO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN AL RAMO 25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS Y PASE A SER UN PROGRAMA E-270 PARA QUE SE PUEDAN ASIGNAR CLAVES PRESUPUESTALES E3001 PROFESOR ENSEÑANZA INGLÉS Y E3002 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO INGLÉS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 050 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LA PROTECCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y VIOLENCIA PATRIMONIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON**

CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GUALBERTO VELA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PATRIMONIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA MODIFICADO EL DECRETO 531 RELATIVO A LA DESAFECTACIÓN DE 9-NUEVE INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES CATASTRALES NÚMEROS: 1.-70) 06-254-07, 2.- 70)11-070-014, 3.- 70) 02-081-003, 4.- 70) 22-089-217, 5.- 70) 05-022-004, 6.- 33) 33-000-532, 7.- 12) 53-000-212, 8.- 70) 05-030-072 Y 9.- 70)22-088-029; ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN AL DECRETO NÚM. 532 RELATIVO A LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE 4-CUATRO INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES CATASTRALES 70)26- 011-002, 33)33-000-654, 28)19-034-027 Y 70)27-046-040. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**